



REGIDOR ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA,
C E R T I F I C O: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015, EXISTE UN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, LA CUAL ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2012.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas del día catorce de diciembre del año dos mil doce, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, los ciudadanos Regidores Renán Alberto Barrera Concha, Lizbeth del Carmen Estrada Osorio, Alejandro Iván Ruz Castro, Ligia Rosa Lolbe Carrillo Jiménez, Felipe Jesús Duarte Ramírez, Paloma de la Paz Angulo Suarez, Yahayra Guadalupe Centeno Ceballos, Jose Elías Lixa Abimerhi, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Juan Gualberto Barea Canul, Mireille Eleanor Morales Estrada, Rubén Jesús Segura Pérez, Gustavo Hernán Espadas Espinosa, Josefina Alejandra Cerón Grajales, Jorge Alberto Dogre Oramas, Jesús Enrique Alfaro Manzanilla, Marisol Gómez García, Luis Joaquín Castillo Lopez, Jorge Alberto Pech Rodriguez, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados. A continuación el **Presidente Municipal** dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al **Secretario Municipal** el cual dio lectura al siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día, **II.-** Lista de Asistencia, **III.-** Declaración de contar con el Quórum Legal, **IV.-** Asuntos a tratar: **a)-** Someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por el cual que se aprueba el Programa Operativo Anual dividido en los seis Ejes Prioritarios contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015; Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Remuneraciones, ambos para el ejercicio fiscal 2013, todos de este Municipio de Mérida, Yucatán, enviado por la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal. **b)-** Someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por el cual se aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2013, enviado por la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal. **V.-** Clausura de la Sesión. Habiendo dado lectura el **Secretario** al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del **segundo punto** pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. En cumplimiento del **tercer punto** y estando diecinueve de los diecinueve Regidores que integran este Ayuntamiento, el **Presidente Municipal** habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria, siendo las dieciséis horas con ocho minutos. Seguidamente el **Secretario** pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediendo la palabra al **Presidente Municipal** quien dio lectura al Acuerdo, que en su parte conducente dice: **ACUERDO PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Programa Operativo Anual dividido en los seis Ejes Prioritarios contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 en los términos establecidos en el presente Acuerdo. **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, que importa la cantidad de \$ **2,008,421,795.00 (Son: Dos mil ocho millones cuatrocientos veinte y un mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.),** y autoriza las erogaciones previstas como capítulos presupuestales programadas por el mismo período, de conformidad a la distribución siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$ 809,121,303.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 77,903,747.00
3000	Servicios Generales	\$ 419,792,123.00
4000	Transferencias, Aportaciones, Ayudas y Subsidios	\$ 294,197,310.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 5,713,324.00
6000	Obras y Servicios Públicos	\$ 321,352,300.00
7000	Inversión Financiera y otras Erogaciones	\$ 3,322,508.00
9000	Deuda Publica	\$ 77,019,180.00
	TOTAL	\$2,008,421,795.00

TERCERO.- El Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Tabulador de Remuneraciones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, mismo que se anexa y forma parte integral del presente Acuerdo. **CUARTO.-** El Ayuntamiento de Mérida, aprueba que los saldos en chequeras correspondientes a este ejercicio fiscal dos mil doce y/o anteriores si los hubiese, pasen al ejercicio fiscal dos mil trece como ampliación presupuestal automática, siempre que se dé aviso al Cabildo, en el informe de la cuenta pública. El Ayuntamiento de Mérida, en uso de sus facultades, aprueba y autoriza que los ingresos recibidos de conformidad con la Ley de Ingresos y los que se reciban como excedentes o extraordinarios, se apliquen a los diversos Ejes Prioritarios como ampliaciones presupuestales automáticas, siempre y cuando se dé aviso al Cabildo en el informe de la cuenta pública, salvo aquéllos que la Federación y/o Estado asigne a programas especiales, y autoriza al Presidente y Secretario Municipales, así como a la Directora de Finanzas y Tesorera Municipal a realizar todas las gestiones, modificaciones, adecuaciones y asignaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece. En caso de que hubieren ahorros presupuestarios y/o economías, el Cabildo autoriza que mensualmente estos recursos puedan transferirse a programas prioritarios no incluidos en el Presupuesto o para cubrir faltantes de aquéllos que incluidos en éste, requieran recursos adicionales, informando sobre esto posteriormente en la cuenta pública. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día uno de enero del año dos mil trece. **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento

de Mérida, a partir de la fecha de inicio de la vigencia del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, por conducto de su Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, distribuirá las asignaciones presupuestales entre las distintas dependencias municipales de conformidad con el punto Primero del presente Acuerdo. **TERCERO.-** Si a la fecha de vencimiento y por acuerdo del Cabildo, no fuere aprobado otro que lo sustituya, el Tabulador de Remuneraciones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece seguirá vigente y se actualizará en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo. **CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil doce. Acto seguido el **Secretario** puso a consideración el acuerdo. En uso de la palabra la Regidora **Lizbeth del Carmen Estrada Osorio** manifestó que *"Quisiera manifestar algunos comentarios referentes a este presupuesto 2013 que hoy se presenta a este Honorable Cabildo. Este presupuesto, es el resultado del trabajo minucioso que han realizado todas las unidades administrativas que componen este Ayuntamiento, quienes tuvieron que hacer acopio de su capacidad técnica y pericia administrativa para que en breve tiempo, se pudiera contar con él, ya que como sabemos por las modificaciones de ley los municipios estuvieron sujetos a realizar su Plan Municipal de Desarrollo, Ley de Ingresos y presupuesto 2013 en breve tiempo. Aunado a lo anterior, la integración de este presupuesto tuvo otro reto además de vencer el tiempo, tuvo que sortear las fuertes limitaciones financieras, derivadas de los compromisos heredados de la anterior administración. Después de analizarlo detalladamente puedo decir que pese a todos esos factores que incidieron en su integración, considero que se hizo de manera financiera y administrativamente responsable. Este es un presupuesto conservador (únicamente crece 11.10 % con respecto al año pasado), y razonado que privilegia totalmente el gasto social (servicios y obras) en un 75%, el gasto corriente en un 21% y la amortización de la deuda pública y disminución de pasivos en un 4%. Viendo el presupuesto por capítulo, puede apreciarse que se hicieron esfuerzos importantes en la optimización y canalización de recursos para servicios, obras públicas y sociales para los meridianos. En el capítulo de servicios personales, se observa un decrecimiento con respecto al 2012 del 1%, sin embargo hay que destacar que este decrecimiento fue mayor dado que hubo una reducción del 5% del capítulo mil y una vez hecha esta reducción, se le aplicó el factor inflacionario del 4% considerando el incremento de salarios y aún así redujimos el 1%. De haberse mantenido el gasto en este rubro, que se tenía con la anterior administración se hubiera tenido un incremento del 9%. En el capítulo 4000 incrementó un 9% (Cultura, Salud, Deportes), y en el 6000 (inversión pública) incrementó un 38%, dieciocho millones más que lo presupuestado en la administración anterior. En el capítulo 9000 referente a deuda pública, se hizo un esfuerzo importante para optimizar los recursos y no parar la operación integrando una bolsa para el pago de deudas a proveedores que dejó pendientes la administración anterior por un monto de 36 millones de pesos, que se pagaran cada año, empezando por 2013. Todo lo anterior resulta consistente cuando se analiza el presupuesto por dirección, por ejemplo: DS incrementó un 9%, SPM 18%, OP 33%, DIF 11%, AME 5%, Cultura 17%. Por otra parte las direcciones que disminuyeron su presupuesto fueron Secretaría en un 6%, el Despacho del Presidente Municipal un 23%, comunicación social un 5%, contraloría en un 6%, DU 10%, y Gobernación un 28%. Por lo tanto considero que el presupuesto 2013 es consistente y pertinente."*

En uso de la palabra el Regidor **Jorge Alberto Pech Rodríguez** manifestó en su posicionamiento que *"El Partido de la Revolución Democrática y un servidor, como integrante de este Honorable Cabildo emanado de este instituto político, estamos plenamente conscientes que la situación financiera de la ciudad de Mérida, es delicada ante el irresponsable manejo de los recursos económicos, y hasta humanos y materiales, que caracterizó a la administración anterior. Ante este escenario, el actual ayuntamiento debe o debió necesariamente elaborar un proyecto de presupuesto de egresos siguiendo un mecanismo democrático, es decir, de forma abierta, incluyente y participativa, de tal modo que se pudiera integrar un presupuesto consensuado. Sin embargo, y muy lamentablemente, vemos que no fue esta la actitud y hoy estamos tratando, más que discutir, el punto del orden del día de esta sesión relativo al presupuesto de egresos, sin que se haya podido disponer del tiempo y la información suficiente para poder plantear, analizar y ponderar propuestas de modificación del proyecto que se presenta. La ciudad de Mérida tiene grandes deficiencias y rezagos en distintos rubros, que si bien es cierto que muchos de ellos se agravaron en el gobierno anterior, también es cierto que esos problemas se vienen arrastrando desde hace algunos años, y que no han sido atendidos debidamente. En tal virtud, el presupuesto de egresos para el próximo año debería privilegiar la austeridad, la racionalidad, la eficiencia y priorizar los aspectos más importantes, ocupándose de los problemas torales como son el atraso y la pobreza en comisariás y en colonias del sur y poniente de la ciudad, entre otros. En virtud de lo anterior no puedo consentir un presupuesto de egresos que en la forma y en el fondo no cubre los requerimientos mínimos para una administración responsable que deberá afrontar pasivos y deficiencias que dejó el ayuntamiento anterior. Con respecto a la forma repruebo la discrecionalidad y celeridad con que se ha manejado este tema, esto es, no hubo apertura para ir conociendo los propósitos en la elaboración del presupuesto y apenas el mero día de la sesión de la comisión se entregó toda la documentación correspondiente, por lo que como es obvio no se dispuso del tiempo necesario para poder hacer la evaluación íntegra de la misma e incluso practicar un ejercicio de intercambio de posturas o aclaración de dudas de los regidores con los funcionarios encargados de elaborar el proyecto de presupuesto. Referente al fondo, no podemos estar de acuerdo con un presupuesto que no refleja la priorización de los rubros más urgentes ni tampoco una política de austeridad. No hay una justa distribución acorde a las prioridades, cuando por ejemplo en el eje denominado "Una Mérida con Rostro Humano" se asigna al rubro de Comisariás 10 millones 819 mil 673 pesos y al rubro de Infraestructura Social 3 millones 845 mil 748 pesos, mientras que en el eje denominado "Una Mérida Cercana" al rubro de Comunicación Social y Relaciones Públicas se le destina 30 millones 507 mil 806 pesos; es decir, que sumando los dos primeros rubros mencionados representan menos de la mitad de lo presupuestado para comunicación social. Lo anterior traducido de forma más clara significa que mientras a Comunicación Social le toca 84 mil 744 pesos por día, a Comisariás apenas le corresponderá 30 mil 055 pesos por día y a Infraestructura Social solo 10 mil 683 pesos por día. La salud es indudable que debe ser una prioridad de cualquier gobierno que ostente un verdadero proyecto de desarrollo social, y sobre todo en un municipio como Mérida que cuenta con grandes*



frangas de pobreza, y que la gran mayoría de las y los habitantes que forman parte de esos segmentos sociales carecen de seguridad social y servicios médicos; no obstante esto, en el caso del presupuesto tampoco se refleja un trato prioritario al rubro de Salud, pues se propone que solo le corresponda 34 millones 853 mil 748 pesos, es decir solo 4 millones más que a Comunicación Social. Aunque es también irrefutable que el aspecto ambiental y ecológico representa un aspecto sustancial de la vida colectiva, y aún más, en la época actual en la cual ya es evidente el serio deterioro del medio ambiente en el entorno universal; no se puede entender que en el eje llamado "Una Mérida Competitiva y Sustentable" se asigne 75 millones 23 mil 951 pesos al rubro de Ecología y Medio Ambiente, cuando se carece del Proyecto Municipal de Desarrollo en el que se debe pormenorizar cuál o cuáles son los planes o acciones que se van a emprender y poder valorar y justificar el monto asignado. Esto es, qué se va a hacer o cómo se van a emplear esos 75 millones en materia de ecología y medio ambiente? Además tampoco se puede entender que el rubro de Desarrollo Urbano que está directamente relacionado con el aspecto ecológico y ambiental estén separados en dos ejes distintos y que el monto destinado al primer rubro citado sea también significativo, pues se está considerando para Desarrollo Urbano la cantidad de 35 millones 100 mil 272 pesos. Por todo lo anterior, esta representación edilicia votara en contra, del presente acuerdo, esperando que en la posteridad, se hagan llegar con tiempo las propuestas, para un debido estudio y análisis de las mismas." En uso de la palabra el Regidor **Jesús Enrique Alfaro Manzanilla** manifestó el siguiente posicionamiento, "Atento al estado del Orden del Día de la convocatoria y del presente inciso este grupo de ediles del Revolucionario Institucional actuando siempre en el marco de la Legalidad, Transparencia, y la Responsabilidad y la rendición de cuentas presenta el siguiente Posicionamiento: Nuevamente C. Presidente Municipal en total acuerdo con la Titular de la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal L.A.E Claudia del Rosario Canto Mezquita, pretende sorprender a los Regidores que integramos este cabildo, para la aprobación del programa operativo que regirá a esta administración Municipal en el periodo 2013 así como el presupuesto de egresos y el tabulador de remuneraciones presentándonos de una manera irresponsable y actuando como en los gobiernos anteriores al presentarlo con un periodo no mayor de 48 horas el contenido de más de mil hojas aproximadamente, para el estudio y análisis de lo que será uno de los documentos rectores que llevarán a un buen funcionamiento las acciones de este Honorable Ayuntamiento Situación en la que no estamos de acuerdo con usted Sr, Presidente Municipal, ya que si bien ha señalado que se encuentra en una total apertura de construir en beneficio de los meridianos, hoy aquí en este intento de sorprendernos no demuestra esa voluntad en cambio si podemos entender que nada que ocultar desinformar, y porque no decirlo el no ejercer, su voluntad de conciliación nos presenta un documento que por más de buenas intenciones que tengamos aquí los regidores se nos hace imposible por el poco tiempo designado y la falta de información detallada y precisas, que necesitamos saber para estar en las mejores condiciones de poder construir con usted este gran documento, se dice lo anterior ya que esta propuesta que presenta la Directora de Finanzas y tesorería Municipal carece de los importes que nos pueden llevar a conciliar el programa operativo anual 2013 con los proyectos anuales acumulados no podemos identificar la asignación de estos importes en el resumen de los capítulos que se nos presentan y mucho menos podemos identificar los montos o las partidas específicas es por eso C. Presidente Municipal, que escuchando la participación de los Regidores que me anteponen, sería un honor que la sindico municipal tenga el tiempo para poder analizar este documento ya que por sus funciones esta mas involucrada y está en condiciones de informarnos, le agradecería nos precise información que no conocemos hoy pero que estamos señalando, estos planteamientos esperamos sean considerados en las próximas acciones que podamos tener como cabildo para que los Regidores del grupo Edificio del Revolucionario Institucional, estemos mas involucrados en áreas a construir C. Presidente Municipal pedimos se exhorte a la Tesorera Municipal para que cumpla con los tiempos con información precisa y detallada entendemos han sido practicas de gobiernos anteriores en los que hemos estado revisando actas de cabildo, situación que hoy exponemos y hoy pedimos queremos ser innovadores audaces y con ideas propias por eso es la voluntad del grupo Edificio del Revolucionario Institucional hacer valer estas ideas y podamos celebrar en la próxima participación que tengamos podamos tener la información con anterioridad." En uso de la palabra la Regidora **Lizbeth del Carmen Estrada Osorio** y dirigiéndose al Regidor Enrique Alfaro que ha seguido con atención sus posicionamientos referentes a la falta de información, a que no cuentan con los elementos suficientes los de la bancada del Revolucionario Institucional y que se ha preocupado bastante por la situación que ellos han estado refiriendo, al respecto que solo quiere decir una cosa, que le parece que en su intervención anterior él comentaba que bueno que haya tenido el privilegio de contar con la información para que pueda presentar un posicionamiento respecto a lo que ella observa en el presupuesto 2013 y le comenta lo siguiente, nada más fácil que caminar 300 metros a Tesorería Municipal como ella lo hace cuando viene a Palacio Municipal, tomando en cuenta que sus oficinas no se encuentra en el Ayuntamiento y que las veces que ha tocado la puerta para preguntarle a la Licenciada Claudia Canto todas sus dudas respecto a lo que es el presupuesto siempre la ha recibido, ni siquiera lo ha solicitado por oficio por que no lo considera necesario, ya que su propia investidura como la de cualquier Regidor es suficiente como para que cualquier Director proporcione la información requerida, y precisamente en alguna de sus reuniones con la Licenciada Canto Mezquita mientras estaba elaborando el presupuesto 2013 se permitió en atención a sus múltiples quejas y preguntarle si realmente estaba proporcionando la información o cual era el estado de esa situación, sobre todo porque la pasada Sesión de Cabildo él comento que había echo una solicitud la cual no fue atendida y que de verdad era una cosa que le llamaba mucho la atención y que se puso presta para investigar qué era lo que estaba pasando, y que ve que hay varias solicitudes, una del 5 de noviembre donde él le solicita una información a la Licenciada Claudia Canto misma que se le contesto el 12 de diciembre, otra de la misma forma complementaria al del 5 de noviembre que se le contesto en la referida fecha y todas esas informaciones y pregunta, cual ha sido la información que ha solicitado que motivo la queja de la Sesión pasada del Regidor Alfaro, y el personal de Tesorería así como la Tesorera Municipal le indicaron que no hubo solicitud eso es un punto, por otra parte considera que como les decía que sus propias funciones independientemente de que su función sea la de Sindico Municipal y que obviamente le obliga a todo el equipo directivo del actual Ayuntamiento a proporcionarle libre acceso y facilidad de información, es el mismo derecho que todos los

Regidores tienen, y que durante todo el proceso de integración del presupuesto 2013 informa que se mantuvo comunicada con los Directores de todas las unidades administrativas del Ayuntamiento precisamente para solicitándoles información, parte de la funciones que realiza es la revisión de la cuenta pública, y se permite informarle que en la página de internet se encuentran los estados de la cuenta pública que publican para dar mayor transparencia, que ese es otro aspecto que a ella le interesa bastante, que difunda ampliamente la cuenta pública y que todo lo derivado de la información que puede recopilar sin solicitud alguna y otras con solicitud expresa y otras simplemente con una visita pues le sirven para elaborar sus cuadros de análisis de toda la información que ella requiere para saber precisamente como va comportándose el gasto, si hay ahorro o no los hay, y donde tiene duda y le salta la cuenta pública obviamente tiene habien levantar un teléfono y solicitar al Director correspondiente del área o a la misma Licenciada Claudia Canto que siempre la ha recibido en sus oficinas solicitarle la información y muchas veces se las ha proporcionado, y entonces cree que es una función de ellos como Regidores responsablemente estar monitoreando todas las áreas en que tengan interés o sospecha de alguna situación o tengan dudas de cómo se están ejerciendo los recursos o porque se está haciendo un presupuesto de tal o cual forma y durante todo este periodo desde la integración del Plan de Desarrollo Municipal, una servidora ha estado en contacto preguntando, yendo a oficinas siendo recibida y en otras ocasiones por teléfono, así que no entiende el motivo de la queja, ahora, si el motivo de la queja es originado por que la información no se entrega procesada como a ellos les gustaría que estuviera, eso es parte del trabajo del Regidor de organizar la información, para tener los datos suficientes y solicita de que sean un poco más responsables es esas aseveraciones, porque cree que los Directores de la actual administración municipal han hecho un trabajo responsable, pertinente y al menos ella puede decir que no ha tenido problema alguno, y de todas maneras celebra que estén buscando información y que quieran realizar su trabajo porque ello también ayuda y contribuye la deliberación de los asuntos públicos, y que bueno que buscan información porque ellos también lo están haciendo, como que paso con la deuda pública, información sobre Shakira, información hacia donde se fueron los gastos del fondo de jubilación y es información que tampoco les ha sido proporcionada pero que ello es otro asunto, que nada mas ella quería exhortarles a que por favor le den puntual seguimiento, que no ve tal falta de información y recuerda que como sindico, le preocupa que no se cuente con la información necesaria para tomar las decisiones pero que no ha encontrado tal, e inclusive esas informaciones que fue ha solicitar personalmente a la licenciada Claudia Canto y que tiene el acuse de recibido de que se le entrego la información. En uso de la palabra la Regidora **Ligia Rosa Lolbe Carrillo Jiménez** manifestó que es un muy importante para la ciudad porque se pone a aprobación el presupuesto que es el que Regirá en el 2013, la Tesorera Municipal Claudia Canto con la experiencia que ella tiene en el puesto, la capacidad conjuntamente con su equipo de trabajo, a pesar del breve tiempo que han tenido para elaborar el presupuesto, desde luego que no se ha hecho de una manera irresponsable ya que ella misma a partir de octubre a estado en coordinación con los Directores y como había comentado la sindico han tenido la capacidad de ver en cada Dirección sus necesidades para que sean propuestas en el presupuesto, no ella solo TAM elaboro el presupuesto si no que fue acompañada por cada director para hacer el presupuesto, así que pide ESTAD respeto para el trabajo de la Tesorera Municipal, en cuanto al total del presupuesto 2013 de los 2 mil 8 millones de pesos el 75% y como todo tienen en sus documentos es de gasto social, el 21% es gasto corriente y solo el 4% es deuda publica como se muestra en la grafica en el cuadernillo. Lo que demuestra que la actual administración esta privilegiando el gasto social y que quisieran realmente poner mas dinero a ese gasto social ya que Mérida lo necesita y mas si no ha sido aprobado el préstamo que el Ayuntamiento necesita para llevar obra publica a las comisarias y a la ciudad para que realmente sean atendidas las necesidades de los Meridano como ellos se merecen, y recalcar como ya se había comentado con anterioridad que en desarrollo social se ha incrementado de 65 millones a 71 millones, se van a ejercer en el Instituto de la salud de 39 millones a 41 millones y que están consientes que la salud y lo que se dejo atender en la administración pasada con el dengue tremendo que se tuvo en Mérida y en todo el Estado en la que se ha tenido un incremento, precisando también en lo que es presidencia, se han dejado de tener gastos superfluos como maquillistas o peinadoras ya que ellos vienen como se puede a las Sesiones y que no vienen peinadas ni maquilladas de salón y eso ha reducido los gastos de presidencia en un 23% en el 2013 a lo que se ejerció el 2012. En uso de la palabra el Regidor **Jose Elías Lixa Abimerhi** manifestó su felicitación a la Dirección de Finanzas y Tesorería y muy particularmente al Presidente Municipal, por hacer un esfuerzo en el presupuesto de egresos erradicar el gasto superfluo, puesto que las primeras Direcciones que recortan su presupuesto son las de Gobernación, Secretaria y Presidencia, eso quiere decir que lo que se esta evitando son los gastos dirigidos al ego, dirigidos a la superficialidad y sobre todo en aras de buscar en reducir el gasto burocrático, también quiere manifestar y que celebra al señor Presidente que se esta designando mas dinero y mas recursos hacia la cultura de todos los meridianos que viene a demostrar la Dirección de Cultura en el poco tiempo que tienen que son capaces de de optimizar los recursos por eso sabe y que le consta que lo multiplicaran con el esfuerzo para que sea rentable la calidad de los servicios, y haciendo alusión a los Regidores que le antecedieron en el uso de la voz, que si le gustaría señalar algunos detalles como la reiteración por parte de un Regidor que Sesión tras Sesión les menciona el total acuerdo para sorprender entre dos funcionarios públicos, lo que le parece una acusación basada en suposiciones y que le gustaría redundar en que hechos se basa el total acuerdo para sorprender, al menos él de lo único que se encuentra sorprendido es de la buena voluntad y de la capacidad que han demostrado esos funcionarios y que no tiene nada en contra en que particularmente alguien no esta de acuerdo, para ello integran un Órgano Colegiado, por ello pueden estar de acuerdo o no estar de acuerdo, lo que no se vale es que se manifieste una sorpresa cuando no esta de por medio o no esta de manifiesto la buena voluntad para investigar y para conocer, quedarse en la sorpresa demuestra una irresponsabilidad una desidia de que pasen los días y no se busque y solicite la información ya que si fuese negada entendería esa sorpresa, pero lo sorprendente es que no se busque y ciertamente comparte las capacidades que tiene la Sindico de análisis, para llevar estrictamente sus funciones a cabalidad y que también esas mismas funciones de analizar el presupuesto de egresos además que le corresponde a todos los Regidores que integran la Comisión de Patrimonio y Hacienda, ya que las 19 personas que están sentadas en la mesa de Cabildo, toman la decisión de confiar en un grupo de Regidores para que se haga un análisis detallado, lo sorprendente es que no conste que algún Regidor haya echo

muchas preguntas o que sea sorprendido en el momento que se le planteo, lo sorprendente es que tengan que esperar al momento para ir manifestando esas dudas y aclaraciones, él cree que precisamente ese es el bajo de la comisión y aunque no esta en esa comisión quiere agradecer ala Directora de Finanzas y tesorería y a la Subdirectora de Egresos de haberlo atendido las horas que necesito y por aclararle sus dudas, ya que no todos son expertos en todos los temas, pero cree que es importante que pongan el empeño para poder entender y comprender cada una de las acciones que se pretenden decidir, y cree que es fácil señalar sorpresas pero que es difícil activarse en lo que les corresponde y es por ello mismo que no comparte la sorpresa que cada sesión se este hablando de un total acuerdo, lo que definitivamente si comparte es la irresponsabilidad que señala el Regidor Alfaro de lo gobiernos anteriores, por supuesto que lo comparte y que le parece un gran avance que en el presente momento hayan aceptado y particularmente en que recibieron, cree que ya consta demasiado la irresponsabilidad por las que han tenido que pasar por muchas cosas y que no quiere redundar en ello y que le parece que hace mucha falta la voluntad de conciliar ya que ello debe manifestarse en el momento en que se realizan esos trabajos conciliatorios que estaba realizando la comisión en la que no consta ninguna duda, y que le parece que vuelven a tratar el tema como exclusivamente político y no como un trabajo que busque construir a favor de la ciudadanía. En uso de la palabra el Regidor **Rubén Jesús Segura Pérez** manifestó que el no quiere dejar de pasar la oportunidad para no politizar el asunto, que están ante la situación de un proyecto de egresos para el siguiente año y cree que esa mesa están representadas 3 fuerzas políticas en la ciudad, 2 de ellas se han manifestado y han hecho valer que no han tenido el tiempo suficiente para poder analizar el trabajo que ningún momento se ha puesto en duda el esfuerzo, pero que si cree que para poder tomar una decisión responsable hay que hacer un análisis exhaustivo al menos el cree que cada uno de sus compañeros están interesados, no solo en el rubro de la comisión en que participa, si no que les interesa cada uno de los rubros del Ayuntamiento, para ello cree que el tiempo que tuvieron en sus manos el documento es insuficiente, humanamente cree que es imposible que en 48 horas hayan tenido acceso a todos y cada uno de los rubros y poder aclarar cada una de las dudas que pudieran tener y comparte la observación que hace su compañero Jorge Pech en el rubro de Comunicación Social habiendo mas de 30 millones destinados para el caso, cuando tienen a servicios públicos y comisarias que es un rubro que también le llama la atención en que se tiene 10 millones y que hace un análisis de ver tanto mas o menos le toca a cada comisaria y es algo que le puede llamar la atención y el tiempo que se les esta dando para solventar todas esa dudas en su caso particular es lo que quiere poner en la mesa, sin personalizar sin politizar el asunto y le agradece a la Sindico toda la información que les dio al momento pero si cree que fue poco el tiempo que se les dio para ese efecto y por lo pronto cree que no pueden aprobar algo que no tuvieron el tiempo suficiente para analizar. En uso de la palabra la Regidora **Paloma de la Paz Angulo Suarez** manifestó que solo quiere hacer una pregunta y dejarla asentada en la mesa, si tuvieron dudas de cómo se elaboro el presupuesto, acudieron a la Dirección para que se le aclararen sus dudas?, o simplemente tengo dudas y no me dio el tiempo, por que tampoco se vale decir, no tuve tiempo pero tampoco consulte cuales eran mis dudas. En uso de la palabra el Regidor **Jesús Enrique Alfaro Manzanilla** manifestó que nada mas para no perder la idea de la Regidora Paloma, que solo quiere manifestar a titulo personal, que para que el tenga una duda, debe tener un previo análisis, que se les presenta 2 tomos y dos cuadernillos para que consulten y empiecen a revisar, que no tuvo el tiempo suficiente para revisar cada uno de los POAS por que representa el trabajo de todas las direcciones, de todas la autoridades administrativas a nivel jefatura y ya va contemplado en documentos como proyecto y que hay un clasificador de objeto de gasto, y menciona honestamente y humanamente que no tuvo la oportunidad de ponerse a estudiar y analizar y tuvo que priorizar unas situaciones, pero que tampoco termino de revisar y entonces si le quisiera contestar a la Regidora Paloma y que no lo tome como una cuestión personal y espera que ella haya podido revisar todos los POAS en 48 horas, ya que si se va a privilegiar la información en el actual Ayuntamiento y entiende que lo Regidores del PAN pudiesen estar en mejores condiciones de recibir información que bueno que alguien lo este revisando y que lo estén haciendo, sin embargo como integrante del Cabildo en los tiempos que a él le dieron y que participo en la Comisión Permanente de Hacienda se les convoca en las mismas 48 horas para conocer un documento que se les presenta y que se les pone a consideración un dictamen en que en aquel momento se pronuncio, y que hizo la misma observación que se esta haciendo al momento, que le estaban presentando tomos y que simplemente quería hacer valer que no iba a participar en el tema de aprobar el dictamen y que al momento no tiene conocimiento del acta de cómo se levanto ya que le solicito para poder justificar su participación la presente tarde, sin embargo repite que es un documento voluminoso, que hay gente que participo, sin embargo no saben de la elaboración de los tiempos que se llevaron a cabo ya que no participaron en cada una de las Direcciones y que les hubiese encantado y eso es lo que proponen, que para futuros temas del presupuesto se les invite estar ahí aportando y estar ahí discutiendo esos temas, no duden que puedan ayudar y participar y que es simplemente el manifiesto que se esta haciendo, Si los Regidores de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional o de la Revolución Democrática tuvieran una información privilegiada, precisa y detallada pues hay que decirlo, ya que ellos no tuvieron esa información, sin embargo repite que están en aras de construir y simplemente están haciendo el manifiesto en el Honorable Cabildo, y que también quisiera pasar a precisar unos puntos en el caso de la precisiones que hiciere la Sindico Municipal y agradece que realmente estén atentos a sus participaciones y que se les de seguimiento ya que ha estado revisando, proponiendo y analizando situaciones en la mesa y que bueno la atención que tienen hacia él así como a todos sus compañeros Regidores y en base a eso solo quisiera él manifestar que lo único que se ha hecho en la mesa es señalar, solicitar y pedir la información para estar en mejores condiciones, así que no se debe de mal interpretar la situación al querer señalar al momento una situación que va a exponer, simplemente lo que han estado manejando es que se les de la información con tiempo y estén en condiciones de aportar, construir con los demás integrantes de Cabildo en beneficio de los Meridanos, y por ultimo respecto a al información solicitada el día de ayer a la que amablemente la Tesorera aporto unos oficios signados por él es con el fin de solicitarle a la Tesorera ya que sabe de sus planteamientos, que ya conoce sus necesidades para estar en mejores condiciones para que describa y baje la información a una partida especifica respecto a los capitulos en el tema del objeto del gasto, situación que no ha hecho ya que lo han solicitado y va a ser tema de cada mes respecto a la cuenta publica que quiere que se le informe a ese nivel ya que requiere la información que ha estado manifestando y que se analice su

DE
YUC
ARLA
2015

participación de ayer y que no se malinterpretara en el sentido que se ha solicitado y que no encontraban nuevamente en la forma de presentarse en la cuenta pública la información que ha estado solicitando y se solicitó en el mes de noviembre, y esa es la intención de hacer el manifiesto las solicitudes y no quisiera que se tomara de otra manera, es a efecto de estar en la mejores condiciones de poder conocer y poder estar construyendo con cada uno de los integrantes de Cabildo. En uso de la palabra la Regidora **Josefin Alejandra Cerón Grajales** manifestó que solo quería hacer una observación y una pregunta y que quedara anotado en acta, si el presupuesto 2013 considera un programa de austeridad y racionalidad en el gasto, que les permita reducir dicho gasto corriente e incrementar la inversión productiva y el desarrollo social en los temas de salud y todos los ejes que se plantean, le gustaría saber por que tiene la duda, es necesario gastar 30 millones 507 mil pesos en consolidar la imagen de la municipio dejando atrás temas importantes, apremiantes y urgentes que la sociedad les demanda. En uso de la palabra la Regidora **Yahyra Guadalupe Centeno Ceballos** manifestó que *"Durante los dos últimos años un millón de meridianos, tuvieron que ser testigos de cómo su ciudad fue saqueada, endeudada y abandonada. Durante dos años, a los meridianos les toco quedarse callados ante tal injusticia, por que si levantaban la voz por los abusos de la autoridad eran agredidos, el ayuntamiento anterior los agredía dos veces, al imponerles obras que nadie quería y al agredirlos físicamente por oponerse y eso creo que nadie lo olvidara. Con las elecciones municipales, todos pensamos que el devastador huracán llamado Angélica Araujo ya había pasado. Hasta nosotros lo creíamos, nos dijimos que lo peor ya había pasado, no es cierto, nos equivocamos. Lo peor no fue el huracán, lo peor es la reconstrucción, un huracán puede destruir una ciudad en horas, pero la reconstrucción de esa ciudad puede durar años. El huracán que sufrió Mérida tiene nombre y apellido Angélica Araujo hablo siempre del gobierno municipal como si fuera una casa, pero esta casa tiene las paredes cuarteadas, el piso esta roto, no tiene ventanas, no tiene puertas y todo lo demás que a simple vista se pudo percibir. Esta administración asumió desde el primer día el reto de reconstruirlo y ese seguirá siendo siempre nuestro compromiso con los ciudadanos. No estamos solos, hay una sociedad muy fuerte que nos respalda, que nos dio su voto de confianza. Por eso lamento hoy que el mismo pri que nos trajo el huracán que devastó Mérida sea hoy el mismo que quiere impedir su reconstrucción. Con cada no, les dicen a los meridianos que no quieren que los baches se reparen, que la basura se recoja, que los parques públicos se atiendan, que las becas para los estudiantes de escasos recursos se paguen, que haya obra pública, con cada no creen que debilitan a este gobierno. Pero los buenos gobiernos nunca son débiles. Un gobierno con la meta puesta en atender al ciudadano es infinitamente mas fuerte que un gobierno que organiza shows de Shakira, que construye pasos deprimidos, que deja a Mérida sin su alumbrado público. Señores regidores basta de su no injustificado les quiero decir que Mérida seguirá adelante. Los meridianos tienen liderazgo, a pesar de estar en contra, Mérida será una Mérida para todos. Les invito que reflexionen y que si siguen teniendo alguna duda de información la Lic. Claudia canto esta en la mejor disposición de aclarar sus dudas."* En uso de la palabra la Regidora **Paloma de la Paz Angulo Suarez** manifestó que solo quería aclarar que el actual Ayuntamiento no da la información para un partido en especial e insiste que si tuvieron dudas aunque sea una o veinte no entiendan por que no acudieron con la Tesorera para que ella se les aclare, y de la revisión y dirigiéndose al Regidor **Alfaro** que el pudiera creer que no tuvo el tiempo suficiente para revisar el presupuesto y aun con todos los compromisos que tiene, se ocupo en checarlo, y contestando a la pregunta de su compañera que le antecedió le quería comentar que para el presupuesto 2012 se presupuestó en comunicación social 31 millones 440 mil 224 y el actual Ayuntamiento esta presupuestando 29 millones 732 mil 708 pesos y que es una disminución del 5 por ciento. En uso de la palabra la Regidora **Ligia Rosa Lolbe Carrillo Jiménez** manifestó que tienen el compromiso con los ciudadanos de actuar de una manera transparente y honesta, que todas la cuentas están en el portal de la pagina y web y que pueden ser consultadas, y que obviamente los Regidores tienen que trabajar, haciendo tablas comparativas, sacando porcentajes y que no hay comparación con la administración pasada y ese compromiso de transparencia lo tienen todos los Regidores y si los Regidores del Revolucionario Institucional que los pueden acompañar si tanto hay problema, o le temen a la Tesorera Municipal ella esta abierta para dar toda la información, dado que en el portal del Ayuntamiento se sube puntualmente sin ningún atraso la información mensual. En uso de la palabra el Regidor **Rubén Jesús Segura Pérez** manifestó que solo quiere hacer un comentario nada mas, que allí se están polarizando las cosas se esta hablando de PRI, PAN y no debe ser, un gobierno que se cierra a las voces de las demás fuerzas políticas, es un gobierno que puede ser señalado por cualquier situación y al momento en la mesa de Cabildo están representadas por tres fuerzas políticas y 2 de esas fuerzas están hablando del mismo tema y entonces no puede ser posible que se esté polarizando de que el PRI no se que, PRI no te dan, y no, en la mesa hay 3 fuerzas políticas y dos se están quejando de la misma situación y hay que hacerle caso a eso y se deje pasar por alto esa situación, hay un foco amarillo o un foco rojo que están señalando y eso es lo que se esta puntualizando y que allí no están satanizando a nadie ya que parece que se esta enjuiciando a la Tesorera y que hay abogados defensores y que hay fiscales y dirigiéndose a la Tesorera hace mención que tiene todos sus respetos, pero que hay una situación en que 2 fuerzas políticas que están representadas en la mesa están señalando, que es lo único que quiere comentar y ojala que se tome en cuenta. En uso de la palabra el Regidor **Jorge Alberto Dogre Oramas** manifestó que por mas que uno quiera entrar en prudencia algunos de sus compañeros Regidores no lo hacen, que han tratado de hablar de que vayan a crear de que trabajen en conjunto y lo que se esta pidiendo y no se entendió desde el principio le gustaría que los involucraran en las comisiones en la creación del presente presupuesto para que desde un principio tener las bases para poder cambiar la historia 50 años atrás en que se tiene la negativa, que no se aprueba, que no se trabaja y que se quiere hacer y cree que soltar los temas solo así sobre la mesa solo calienta los ánimos y despiertan otra cosa y que hablaban desde un principio de que van a ser una administración responsable, de que van a ser Regidores que van a trabajar en pro de la ciudadanía que los llevo ahí, y si se va a atacar errores pasados se van a encasquillar y se van a quedar atorados, la invitación y lo que quieren comentar fue el mismo mensaje que mando su compañero del PRD y que es muy sencillo, que los involucren un poco mas y con tiempo, para ello existen las comisiones para que puedan trabajar en ello y puedan llegar juntos a un resultado y que nadie le puede decir que reviso toda la documentación que se les presento en 48 horas, solo las Direcciones que las fueron creando y si hubieran trabajado en conjunto las comisiones un poquito antes pudiesen informarle a sus compañeros de cómo viene y de que se trata y como esta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

conformado el presupuesto y que ningún le Regidor le diga que en 2 días como se el documento, por que el taro de hacerlo y que lo ha hecho muchas veces y no lo pude hacer completo en 48 horas y simplemente es pedirles que los integran porque para eso están, para trabajar en conjunto y aportar lo que se pueda y tener un poco de prudencia. En uso de la palabra el Regidor **Jesús Enrique Alfaro Manzanilla** comento que quería evitar una situación y dirigiéndose a la Regidora Paloma y que lo deja en una posición difícil pero que lo va a tener que hacer, que le gustaría que ella abriera una pagina del tomo que ella considere y que le diga que proyecto es y le aclara alguna duda que pudiera tener, se la hiciera de su conocimiento para poder aclarar la duda y que comparta con la dinámica lo que han querido hacer, que no tienen la información detallada y precisa y por lo consiguiente hay dudas y que la invita hacer el ejercicio ya que tuvo el tiempo necesario de analizar la información para que el pudiera también analizarla. El Secretario percibió al Regidor Enrique Alfaro y le solicito que se centre al tema de la discusión. Prosiguiendo con su intervención menciono que esta hablando del presupuesto, de un programa operativo y que esta hablando de una manifestación que hizo la Regidora Paloma y si no esta en condiciones de contestar que se limite a hablar y que es una situación que esta poniendo sobre la mesa y que le explique la Licenciada Paloma respecto los programas operativos, ya que si tuvo el tiempo suficiente y la información que se la haga saber. En uso de la palabra el Regidor **Felipe Jesús Duarte Ramírez** manifestó que las posiciones ya están dadas, tanto del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ya han puesto sobre la mesa su posición y que quisiera referirse a una frase celebre de Carlos Castillo Peraza que bien dijo "que no haya ilusos para que no hubieren desilusionados" alguien dijo en una sesión anterior de que son una generación de políticos diferentes y cree que ya las posiciones de sus compañeros están dadas por que cree que en las democracias no puede existir plenamente la unanimidad, que en una democracia siempre existen las diferencias, ya están puestas las posiciones y cree que no se deben estar desgastando el tema porque Mérida no lo merece, así que vayan todos a la votación para no perder ese respeto que se merecen cada uno de ellos. En uso de la palabra el Regidor **Jose Elías Lixa Abimerhi** comentó que comparte la postura manifiesta de que debe reinar la prudencia por lo tanto va a tratar de evitar en caer en descalificaciones y que únicamente se va a centrar al punto, ya que dos Regidores tocaron el tema Comunicación Social, que únicamente le gustaría aclarar una situación, ya que comunicación social se trato como si solo fuera la imagen del Ayuntamiento, y solo trata la imagen del Ayuntamiento si no que una de sus prioridades es el contacto permanente con Asociaciones Civiles, organismos Institucionales que es una de las bases fundamentales en las cuales se esta dando en el Actual Ayuntamiento, que tiene que ver todas las cuestiones con la redes sociales, relaciones publicas que organizan y atienden el miércoles ciudadano y todas las actividades que permiten que el Ayuntamiento este cerca de los ciudadanos de manera directa, entonces no hay que mal entender de que comunicación social fuese únicamente la foto, y es mas bien de cómo el Ayuntamiento llega a sus ciudadanos cree que especialmente el la actual administración el esfuerzo de acercarse a los ciudadanos están rindiendo frutos y se esta viendo en los resultados. En uso de la palabra el Regidor **Luis Joaquín Castillo López** manifestó que tanto como el grupo del PRI como del PRD cuestiono sobre los 30 millones y como comentario el Regidor Elías Lixa de que saben que no es solo la imagen, e independientemente no cree que sea mas importante las necesidades como lo hay en las comisarias y de igual manera así como algunos Regidores hablan y enseguida otros Regidores gritan pidiendo moción de orden y que se enfoquen al presupuesto, y dirigiéndose a la Regidora Yahayra Centeno de que pidiera una disculpa por que nada tiene que ver el discurso que dio refiriéndose a los Regidores del PRI diciendo que el Huracán tiene nombre y apellido que no tiene nada que ver con el presupuesto ya que están allí para construir, nadie metió el tema y enseguida y se pueden dar cuenta, de cómo todos empezaron a discutir después del discurso que ella dio, y que es una falta de respeto lo que ella hizo para ellos y para todos los integrantes de la mesa. En uso de la palabra el Regidor **Jorge Alberto Pech Rodríguez** manifestó que las posiciones están marcadas, que no hay que tener miedo a la discusión de ideas y al debate pero todo en un marco de respeto y que no se utilice el honorable Cabildo para cuestiones personales e individualizar las cosas, creen que no deben llegar por ambos lados a aquello que pareciera incluso que solo hay 2 fuerzas políticas y que son 3 mínima pero que también tiene una presencia y no se vale que los ciudadanos estén esperando un actuación responsable e incluso si lo vota en contra que se vote, punto, no se esta cuestionando la actuación de la contadora ya que la respeta, la admira y que es muy profesional así como la Sindico y otros de sus compañeros y de lo que se trata es que no se tuvo el tiempo suficiente que tuvo otras actividades, y que la gente que sabe del tema dio su posición, y mencionó que se hizo un ejercicio con Directores y la Tesorera y pide que involucren su parte y no esta diciendo que este mal si no que simplemente no lo conoce a fondo y que no puede tomar una decisión de gran tamaño que después se pueda arrepentir, las decisiones que ha tomado en Cabildo han sido pensadas y claras e incluso que ha apoyado la cuenta publica ya que el Ayuntamiento esta haciendo el esfuerzo, que se sabe lo que se ha venido arrastrando pero actuando responsablemente si están ya marcada las posiciones que no se lleve a más, que se vote y punto. En uso de la palabra el Regidor **Juan Gualberto Barea Canul**, manifestó que solo quería hacer resaltar de manera reiterada el comentario en el rubro de las comisarias, ciertamente en el documento se esta planteando la cantidad de 10 millones de pesos, pero que solo quisiera dejar claro en ese rubro de comisarias no es única y exclusivamente para las 47 comisarias ya que cada uno de los ejes y subejos que contempla el presente Plan de Desarrollo tienen agrupado de acuerdo a las características del servicio que se van a dar en cada una de las comisarias y en las colonias de la ciudad de Mérida incluyen una parte adicional a las comisarias y a las colonias de Mérida así que no solamente esa cantidad de 10 millones de pesos 800 mil pesos se van a invertir en comisarias, ay otros rubros como los que van a manejar la Dirección de Obras Publicas, Desarrollo Social, Salud, Asistencia Social que se manejan también en la parte de comisarias que nada mas por cuestiones de la clasificación y de la distribución que esta echa en cada uno de los programas en que esta distribuida el Plan Municipal de Desarrollo esta incluido ello, que no es única y exclusivamente la cantidad de 10 millones de pesos y que nada mas lo quisiera dejar sentado y claro para que no se preste a que no se esta haciendo una inversión necesaria en cada una de las comisarias y por supuesto que cada una de ellas requiere una inversión mayor porque tienen necesidades diferentes y cree que cada uno de los recursos que se puso a consideración desde la Ley de Ingresos hasta el presupuesto de egresos están acordados y tan es así que la Ley de Ingresos autorizado es de dos mil ocho millones de pesos y lo que se plantea en el presupuesto también son de dos mil ocho millones de pesos por lo

tanto el manejo que se esta haciendo y la distribución de acuerdo al Plan Municipal de desarrollo están en concordancia de manera general, y como comentaba el Regidor Jorge Pech de que se esta duplicando las funciones, es precisamente parte de ello, por que cada uno de esos subejos tienen una distribución de acuerdo a los ejes principales de cada uno de ellos, no es que se este duplicando si no que de acuerdo a la política establecida ya en el Plan Municipal de Desarrollo y es lo único que quiere dejar en claro y asentado para que evidentemente no se vayan con la idea de que no se esta invirtiendo en la parte social, y tan es así que la parte de Desarrollo Social de acuerdo a las graficas que les presentan en los anexos en Desarrollo Social se esta invirtiendo mas del 40 por ciento del presupuesto y del 60 por ciento restante hay una parte que ocupa a comisarias y a las colonias de Mérida y el en lo personal lo dice por que vive en una comisaria y sabe de las necesidades de la comisarias y sabe que cada uno de esos ejes que se distribuyen en la grafica incluyen una aportación desde el punto de vista de ellas y repite que lo quiere dejar en claro para que no se malinterprete y no se vayan con la idea de que no se esta invirtiendo en comisarias, que si se esta invirtiendo y se esta haciendo un esfuerzo suficiente al invertir en cada una de las 47 comisarias y las mas de 500 colonias que tiene la ciudad de Mérida y mas donde se requiere que es el sur de la ciudad. En uso de la palabra la Regidora **Manuela de Jesús Cocom Bolio** manifestó que solo quería hacer un comentario a su compañero Regidor Luis Castillo que entiende que es vergonzoso para su bancada saber que mucho de los problemas que se vienen arrastrando en la actual Administración y que lamentablemente les toca ellos sacar la cara por Mérida, por la situación terrible que la dejó la Administración pasada y lamenta que en la Administración pasada no hayan planeado dar los servicios a la ciudadanía como deben ser y aunque quieran hacer un lado esa situación permea hoy por hoy en la actual administración ya que parte del presupuesto que se esta ejerciendo en el 2012 son las migajas y las sobras que les dejaron del presupuesto de la administración anterior. En uso de la palabra el Regidor **Jesús Enrique Alfaro Manzanilla** comento que a efecto de abundar el comentario que hizo el Regidor Juan Barea y pues que esa era la duda y le sorprende la agilidad que tiene para hablar de un eje y sus subejos y que no encuentra en los documentos una cantidad diferente a los 10 millones ochocientos diecinueve mil setenta y tres pesos y que solo esta leyendo en un resumen de eje y subeje en el rubro de comisarias esa cantidad y que si le pudiera decir en donde pudiera encontrar de todos esos ejes que se van a invertir y si a la vez se lo pudiera ubicar en cada uno de los tomos los Programas Operativos Anuales donde también en esos POAS pudieran identificarlos y poder bajar a los capítulos que se señalan en resumen y a la vez saber en la partida especifica donde esta ese recurso y que le encantaría que le hiciera el favor de explicarles a todos los Regidores y así agarrar cada uno de los temas que se presenta en el proyecto de presupuesto en el afán de que se pueda informar y que tome las mejores decisiones. En uso de la palabra el Regidor **Luis Joaquín Castillo López** manifestó que sea o no sea vergonzoso que el no ve a los asuntos a tratar si se va a hablar sobre ello, que se vino a hablar de presupuesto si quieren decir lo que tengan que decir están allí los reporteros y que pueden irse a entrevistas, que están en una Sesión de Cabildo y que no cree que lo más conveniente es estar hablando de ello, y que incluso que comparten las comisiones y si van a hablar de ello que lo suban a los puntos ya que si fuese así podrían hablarlo toda la noche pero en esta ocasión se esta hablando de presupuesto y que no hay que desviarse del tema ya que pasaría lo que esta ocurriendo en la mesa. En uso de la palabra el Regidor **Juan Gualberto Barea Canul** manifestó que no va a entrar en polémica ni va a entrar a explicaciones de bolitas y palitos para explicar como sale ello, cree que esta a simple vista lo que se esta presentando en los rubros de Desarrollo Social, Derechos humanos, participación ciudadana, de Educación de infraestructura Social de Obra Publica y se entiende que cada uno de esos rubros tiene que tener una implicación en cada una de las comisarias y evidentemente no tiene al momento porque no lo separo toda la información para proporcionar la cantidad exacta el eje y que no lo tiene al momento detallado, sin embargo lo reviso aleatoriamente la información y lo que esta diciendo es de la distribución del presupuesto y que esta plasmado en el documento ya que no va a entrar a detalle ya que se irían hasta las doce de la noche de la Sesión y que no tendría ningún caso ya que tienen el documento para analizar toda la información y que si hubiese una información que necesitaren que la pidan y se les será dada. En uso de la palabra la Regidora **Paloma de la Paz Angulo Suarez** manifestó que solo para aclarar unas ideas, Programa 9691 de Servicios Públicos Municipales, Subdirección de Servicios Básicos, Aseo urbano, ámbito de aplicación Mérida, Chablekal, Chalmuch, Cheuman, Dzibichaltun, Dzidzilche...etc, Programa 10022, de Servicios Públicos Municipales Subdirección de Servicios Basicos, Aseo urbano, ámbito de aplicación Mérida, Chablekal, Chalmuch, Cheuman, Dzibichaltun, Dzidzilche...etc, Programa 9722 Alumbrado Publico ámbito de aplicación Mérida, Chablekal, Chalmuch, Cheuman, Chichi Suarez, Dzibichaltun, Dzidzilche...etc, eso es para completar la información dicha por Regidor Juan Barea. En uso de la palabra el **Presidente Municipal** comento que en primer lugar quisiera hacer unas precisiones respecto al presupuesto que están por someter a votación y comentarles a los Señores Regidores en primer lugar de exhortarles de que las discusiones que puedan tener en el Cabildo vayan en función de argumentos y de datos y que puedan sobre ellos avanzar en muchos de los temas que se puedan en la mesa plantear, en primer lugar el presente presupuesto de egresos que se somete a consideración en términos porcentuales al presupuesto del año anterior o mas bien al año que va a concluir es de un 11 por ciento, se ha hecho esfuerzos importantes y como bien ellos saben un presupuesto es un supuesto del gasto que se va a ejercer y que depende de muchos otros factores como pudieran ser el Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal y las formulas en su caso que podrían bien aplicar a raíz de ello, sin embargo han avanzado en la Ley de Ingresos, han avanzado en la Ley de Hacienda y que les puede comentar que de ese 11 por ciento de incremento parte del 5 por ciento que determino la Federación como factor inflacionario en 2013 ya esta incluido, que tienen un crecimiento natural de recaudación propia en un nueve por ciento, de participaciones federales en un 7 por ciento y de aportaciones un 19 por ciento, la mezcla de esos incrementos les dio un incremento del 11 por ciento para un incremento en el 2013; es muy importante recalcar que los esfuerzos de austeridad que se mencionan en el documento están claramente reflejadas en los montos y en los porcentajes la cuales disminuyen situaciones que pueden ellos controlar, en el capítulo 4000, incremento en un nueve por ciento el área de cultura, salud y de deportes, y en 6000 que es inversión publica, se esta incrementando en un 38 por ciento, es decir 100 millones de pesos mas de lo presupuestado en el año que esta por concluir. También que es importante comentar que Servicios Públicos Municipales incrementa en un

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

18 por ciento, Obras Publicas incrementa en un 33 por ciento, Desarrollo Social incrementa en un 9 por ciento y el DIF en un 5 por ciento y a la vez en sentido contrario disminuyen áreas importantes como Secretaria Municipal en un 6 por ciento, el despacho de presidencia que disminuye un 23 por ciento de lo que estaba presupuestado en la administración anterior, Comunicación Social un 5 por ciento menos y que allí vale la pena abrir un paréntesis porque comunicación social no solamente es el gasto de en materia de medios, sino que también esta atención ciudadana y también esta Ayuntatel y son dos herramientas fundamentales para un municipio de casi un millón de habitantes que requiere tener el Ayuntamiento el contacto con sus ciudadanos, y también Desarrollo Urbano reduce en un 10 por ciento y Gobernación en un 28 por ciento, y si comentarles que el Programa Operativo Anual 2013 tiene como fundamento y esta basado precisamente en que se alinie los objetivos, las estrategias y las líneas de acción para que el ejercicio fiscal 2013 pueda ir encaminado a la misión, a la visión y a los valores que en su momento fueron aprobados, en esas disposiciones y en la elaboración del presupuesto también se observan las disposiciones de La Ley de Gobierno de los Municipios, la Ley de la Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo de administración Contable que es un nuevo marco regulatorio a la cual se tienen que apegar que es la CONAC mediante la elaboración de presupuestos basados en resultados, la aplicación de la matriz de indicadores para resultados que también es un dato importante en el cual a través de indicadores también le pueden dar seguimiento a la aplicación del gasto y también considerando a esos indicadores como parámetros para el diseño de la planeación y de la evaluación a efecto de ser mas eficiente la asignación de los recursos, en ese sentido y en termino generales en gasto social se esta invirtiendo el 75 por ciento del presupuesto que se esta aprobando, en gasto corriente apenas el 21 por ciento que es uno de los principales objetivos que tienen por reducir, solamente en 2 meses la actual administración ha logrado reducir 14 millones de pesos en sueldos y salarios y 4 por ciento en amortización de deuda publica y disminución de pasivos, y sin duda alguna se trata de polemizar o partidizar o hacer referencias al pasado, pero que se tiene que hacer referencia a la situación financiera del Ayuntamiento como institución para que puedan a partir de ello tomar decisiones importantes, como en su momento se planteara el tema de solicitar una fuente de financiamiento externo, por lo tanto les agradece las intervenciones que tuvieron sus compañeros respecto al presupuesto y le parece muy sano que esos ejercicios se puedan dar en la construcción precisamente de presupuestos y de ideas pero también influye mucho la disposición que se pueda tener para construir, es muy difícil querer construir cuando no hay el animo de querer hacerlo y en ese sentido le parece que cada uno de ellos tiene esa responsabilidad, el actual Ayuntamiento le reitera su disposición a construir y que puedan adelante poder demostrarlos en hechos. Seguidamente procedió a someter a votación el Acuerdo, mismo que fue **Aprobado por Mayoría** votando en contra los Regidores Rubén Jesús Segura Pérez, Gustavo Hernán Espadas Espinosa, Josefina Alejandra Cerón Grajales, Jorge Alberto Dogre Oramas, Jesús Enrique Alfaro Manzanilla, Marisol Gómez García, Luis Joaquín Castillo López, Jorge Alberto Pech Rodríguez. Seguidamente el **Secretario** pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, cediendo la palabra al **Presidente Municipal**; quien solicitó al **Secretario Municipal** el auxilio en la lectura del Acuerdo, que en su parte conducente dice: **ACUERDO ÚNICO.-** El Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que registrá del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, mismo que se anexa al presente. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** Si a la fecha del vencimiento de la vigencia del Clasificador objeto del presente Acuerdo no fuere aprobado otro que lo sustituya, entonces seguirá vigente, mientras tanto el Cabildo no acuerde lo contrario. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día uno de enero de dos mil trece. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil doce. Seguidamente el **Secretario** puso a consideración el Acuerdo, y no habiendo intervención alguna lo sometió a votación, siendo **aprobado por Mayoría** votando en contra los Regidores Rubén Jesús Segura Pérez, Gustavo Hernán Espadas Espinosa, Josefina Alejandra Cerón Grajales, Jorge Alberto Dogre Oramas, Jesús Enrique Alfaro Manzanilla, Marisol Gómez García, Luis Joaquín Castillo López, Jorge Alberto Pech Rodríguez. Seguidamente y no habiendo mas asuntos que tratar, en cumplimiento al **quinto punto** del Orden del Día, el **Secretario** solicitó atentamente al **Presidente Municipal** declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quien declaró clausurada la Sesión siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe.

Y, PARA DEBIDA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓNES IV Y VI DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 52 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR AMBOS LADOS, Y UNA FOJA UTIL ESCRITA UNICAMENTE EN EL ANVERSO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



AYUNTAMIENTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA
2012 - 2015